



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

## **ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REFERENTE A LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 100 AÑOS DEL ARRIBO DE LA MAESTRA Y POETISA GABRIELA MISTRAL A MÉXICO**

La Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, primer párrafo y fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 117, numeral 2, y 121, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y los acuerdos Segundo y Cuarto del Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, y

### **CONSIDERANDO**

I. Que el servicio y la contribución de la maestra Gabriela Mistral en las misiones culturales en México, por invitación del insigne José Vasconcelos, merecen un digno homenaje en proporción a su entrega al activismo educativo en las comunidades rurales y originarias de nuestro país.

II. Que en reunión ordinaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, del Senado de la República, que preside la senadora Beatriz Elena Paredes Rangel, celebrada el martes 24 de mayo de 2022, se acordó acompañar la conmemoración de los 100 años del arribo de la maestra y poetisa chilena Gabriela Mistral a México. Ello, en colaboración con la Embajada de la República de Chile en México, y con el apoyo de la Presidencia de la Mesa Directiva, así como de las comisiones de Cultura y Educación del Senado de la República.

III. Que, para inaugurar la festividad, tendrá verificativo una sesión solemne de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, programada para el miércoles 20 de julio próximo en las instalaciones del Senado de la República.

IV. Que para la sesión solemne se prevé incorporar la intervención de senadores y diputados federales de conformidad con este acuerdo, en un



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

espacio de reflexión y dialogo que gire en torno a la vida y obra de la educadora chilena, y su invaluable estancia en México.

V. Que, además, para ese espacio dialógico de identidad cultural, se prevé la participación de la senadora chilena Yasna Provoste, quien preside la Comisión de Educación del Senado chileno, por lo cual, se somete a consideración el siguiente:

### **ACUERDO**

**PRIMERO.** En el marco de la conmemoración del arribo de la maestra y poetisa chilena Gabriela Mistral a México y para honrar su servicio y su contribución a la función educativa en nuestro país, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión realizará una sesión solemne el miércoles 20 de julio de 2022 a las 11:30 horas.

**SEGUNDO.** La sesión solemne se llevará a cabo en el Salón de Sesiones de este recinto legislativo, ubicado en Paseo de la Reforma No. 135, colonia Tabacalera, demarcación territorial Cuauhtémoc, en esta Ciudad.

**TERCERO.** En la sesión solemne tendrán lugar únicamente las siguientes intervenciones:

1. Bienvenida a cargo de la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva;
2. Intervención del senador Héctor Vasconcelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de la República;
3. Intervención de la senadora Beatriz Paredes Rangel, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, América Latina y El Caribe;
4. Intervención de un diputado integrante de la Comisión Permanente;
5. Intervención de la senadora Yasna Provoste Campillay, presidenta de la Comisión de Educación del Senado chileno;



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

6. Mensaje final y clausura de la sesión solemne, a cargo de la senadora Olga Sánchez Cordero, presidenta de la Mesa Directiva.

**CUARTO.** La Mesa Directiva invitará a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación, depositados en la Presidencia de la República y la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respectivamente, así como a los servidores públicos de los órganos constitucionales autónomos y de los diversos ordenes de gobierno que estime conveniente; además de representantes de organizaciones de la sociedad civil e instituciones académicas cuya labor sea destacada en el servicio educativo y cultural.

**QUINTO.** La Mesa Directiva invitará a las presidentas y los presidentes de las comisiones de Cultura, Educación, Relaciones Exteriores y Relaciones Exteriores, América Latina y el Caribe, del Senado de la República; así como a los de Cultura y Cinematografía y Educación, de la Cámara de Diputados.

**SEXTO.** Durante la sesión solemne, a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial de la Federación, se les asignará un escaño en el presídium.

**SÉPTIMO.** En reconocimiento a la investidura de los demás servidores públicos y personas señaladas, la Presidencia de la Mesa Directiva designará las comisiones ceremoniales correspondientes.

**OCTAVO.** Se instruye a las Secretarías Generales de Servicios Administrativos y de Servicios Parlamentarios a hacer las gestiones necesarias para cumplir con las tareas de logística y seguridad que requiera el recinto del Senado de la República para la organización y durante el desarrollo de la sesión solemne.

**NOVENO.** Se enviará solicitud a la Secretaría de la Defensa Nacional para contar con el personal militar necesario en las actividades que se desarrollarán con motivo de la sesión solemne.

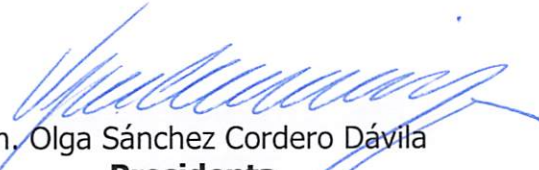
Salón de Sesiones de la Comisión Permanente en la Cámara de Senadores,  
29 de junio de 2022.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

ACUERDO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, REFERENTE A LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 100 AÑOS DEL ARRIBO DE LA MAESTRA Y POETISA CHILENA GABRIELA MISTRAL A MÉXICO.

## MESA DIRECTIVA



Sen. Olga Sánchez Cordero Dávila  
**Presidenta**



Dip. Sergio Carlos Gutiérrez  
Luna  
**Vicepresidente**



Dip. Lizbeth Mata Lozano  
**Vicepresidenta**



Sen. Claudia Ruiz Massieu  
Salinas  
**Vicepresidenta**



Sen. Lilia Margarita Valdez Martínez  
**Secretaria**



Sen. José Alfredo Botello Montes  
**Secretario**



Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos  
**Secretaria**



Sen. Rogelio Israel Zamora Guzmán  
**Secretario**